



**Becas de colaboración en los departamentos de la UDC,
Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
Curso 2026-2027**

Próximamente se publicará en el BOE la convocatoria de becas de colaboración para el curso 2026-2027, destinada a iniciar en tareas de investigación al alumnado del último curso de grado o del primer curso de máster que presten su colaboración con un departamento en régimen de compatibilidad con sus estudios.

Según el escrito enviado por la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes al presidente del Consejo Social, en el que se le comunica que a la *Universidade da Coruña* le corresponden 29 becas, esta Universidad hace pública la distribución priorizada de las citadas becas entre los distintos departamentos con la finalidad de que los solicitantes conozcan los departamentos en los que se ofertan las becas.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS BECAS DE COLABORACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS
DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA
Convocatoria 2026-27**

Número de becas que le corresponden a la UDC: 29

DEPARTAMENTO	Núm. becas colaboración
Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información	2
Matemáticas	2
Empresa	1
Derecho Público	1
Sociología y Ciencias de la Comunicación	1
Fisioterapia	1
Letras	1
Psicología	1
Didácticas Específicas y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	1
Ingeniería Civil	1
Pedagogía y Didáctica	1
Ingeniería Naval e Industrial	1
Economía	1
Química	1
Biología	1
Derecho Privado	1
Ingeniería de Computadores	1
Ciencias de la Salud	1
Ingeniería Industrial	1
Construcciones y Estructuras Arquitectónicas, Civiles y Aeronáuticas	1
Proyectos Arquitectónicos, Urbanismo y Composición	1
Educación Física y Deportiva	1
Física y Ciencias de la Tierra	1
Ciencias de la Navegación e Ingeniería Marina	1
Humanidades	1
Expresión Gráfica Arquitectónica	1
Medicina	1

1.- Aquellas becas que queden vacantes por no tener solicitudes los departamentos, se repartirán a los siguientes departamentos y en el orden que se establece:

Empresa
Derecho Público
Sociología y Ciencias de la Comunicación
Fisioterapia
Letras
Psicología
Didácticas Específicas y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
Ingeniería Civil
Pedagogía y Didáctica
Ingeniería Naval e Industrial
Economía
Química
Biología
Derecho Privado
Ingeniería de Computadores
Ciencias de la Salud
Ingeniería Industrial
Construcciones y Estructuras Arquitectónicas, Civiles y Aeronáuticas
Proyectos Arquitectónicos, Urbanismo y Composición
Educación Física y Deportiva
Física y Ciencias de la Tierra
Ciencias de la Navegación e Ingeniería Marina
Humanidades
Expresión Gráfica Arquitectónica
Medicina

2.- De no cubrirse las becas tal como se establece en el punto 1, se hará la asignación entre todos los departamentos con solicitudes por orden de prelación de la puntuación obtenida por la persona solicitante, aplicándole un coeficiente corrector de 1,17 para las cualificaciones de los estudios de las áreas de arquitectura e ingeniería, de 1,11 para las cualificaciones de los estudios del área de ciencias y de 1,05 para las cualificaciones de estudios del área de ciencias de la salud.

Antonio Abril Abadín
Presidente del Consejo Social

María José Lombardía Cortiña
Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad